

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACIÓN	ADENDA MÍNIMA CUANTÍA No. 4143.10.032.0894-2024
--	--

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 4143.10.032.0894-2024

El Secretario de Educación del Distrito de Santiago de Cali, en su calidad de Ordenador del Gasto en la presente contratación y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se permite formular la presente Adenda, dentro del proceso de SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 4143.10.032.0894-2024, el cual tiene por objeto: "REALIZAR INTERVENTORÍA DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS IEO SANTA CECILIA SEDES: INMACULADA BATACLAN, JUANA DE CAICEDO Y CUERO SEDE SIMÓN BOLÍVAR Y HORMIGUERO SEDE TULIA BORRERO"

PRIMERO: Que la entidad recibió observación por parte de **DVINGA**, respecto de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO descritas en el numeral 1.5 de la Invitación Pública No. 4143.10.032.0894-2024, referente al Profesional en Salud Ocupacional, el cual se exige título entre alguna de las siguientes alternativas: Seguridad y Salud en el trabajo o Salud Ocupacional SISO; donde solicita incluir para el Profesional en Salud Ocupacional; el cargo de Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral, el cual para la entidad está relacionada con el cargo mencionado; y mediante respuesta a observaciones fechado el 05 de julio del 2024, se dio respuesta en el siguiente sentido: *"En atención a su solicitud y una vez realizado el análisis de su propuesta, la Entidad se permite informar que acepta incluir el Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral dentro del perfil de Asesor en seguridad industrial y salud ocupacional, solicitado en el presente proceso de selección"*.

SEGUNDO: Que, una vez revisada la observación realizada por **DVINGA**, la Secretaría de Educación, procede a aceptar su solicitud a través del presente instrumento.

TERCERO: Que, de acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene la **Adenda No. 1**, la cual modifica los siguientes aspectos indicados a continuación de la invitación:

(...)

1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

El proponente deberá presentar debidamente suscrito EL ANEXO 7 - FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA.

PERSONAL MÍNIMO

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>ADENDA</p> <p>MÍNIMA CUANTÍA No. 4143.10.032.0894-2024</p>
--	---

Perfil No.	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)	% de Dedicación requerida para el presente proceso
1	Director de Interventoría	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería Civil o Arquitectura	"Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Posgrado en Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería de la Construcción, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Construcciones, Gerencia de Obras, Administración de Empresas de la Construcción.	10 años, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	4 años como director de interventoría.	10%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Página 2 de 4

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ADENDA MÍNIMA CUANTÍA No. 4143.10.032.0894-2024
--	--

2	Residente de Interventoría	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería Civil o Arquitectura	"Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A."	6 años, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	2 años como Residente de Interventoría.	100%
3	Profesional en Salud Ocupacional	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Seguridad y Salud en el trabajo; Salud Ocupacional SISO; Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral	"Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: N.A."	2 años, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	1 año como Profesional en Salud Ocupacional	10%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>ADENDA</p> <p>MÍNIMA CUANTÍA No. 4143.10.032.0894-2024</p>
---	---

Por lo anterior la Secretaría de Educación se permite indicar que el presente documento hace parte integral del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 4143.10.032.0894-2024, y que aquellas partes que no fueron modificadas se encuentran en firme en su totalidad.

Dado en Santiago de Cali, a los **ocho (8)** días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
 Secretaria de Despacho
 Secretaría de Educación

Elaboró: Marco Antonio Tabares Ramirez - Abogado Contratista *HT*
 Revisó: Emma Patricia Peña Suárez - Contratista *HT*
 Paola Andrea Castillo Echeverri - Profesional Universitario *pau*
 Mauricio Alexander Martínez Chavarriaga - Despacho de Educación *de*